

PRESENTACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE EXCMO. SR. D. JUAN RAMÓN BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE

JOAQUÍN CRIADO COSTA
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

El Excmo. Sr. D. Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre nació en Valladolid el 5 de septiembre de 1954.

Es licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid.

Ingresó en la Escuela Judicial en 1979.

Tomó posesión como Juez de 1ª Instancia e Instrucción de Aguilar de la Frontera (Córdoba) el 11 de enero de 1980.

Ascendió a Magistrado el 25 de marzo de 1983.

Tomó posesión en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Vitoria el 25 de junio de 1983; en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Ciudad Real el 19 de octubre de 1983; en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 4 de Córdoba el 2 de julio de 1984; y en la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Córdoba el 8 de enero de 1988.

El 21 de julio de 2004 fue nombrado Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, tomando posesión el 8 de septiembre de 2004 en cuyo cargo continúa.

PUBLICACIONES

1. *Recopilación de Ponencias y Comunicaciones. Planes Provinciales y Territoriales de Formación de Jueces y Magistrados*. Año 1992 (volumen I): “Individualización de la Pena. Generalidades.”, “Principios del Proceso Penal”, y “Presunción de inocencia en general. Derecho subjetivo a la presunción de inocencia. Incidencia de la presunción de inocencia procesal”.

2. *Recopilación de Ponencias y Comunicaciones. Planes Provinciales y Territoriales de Formación de Jueces y Magistrados*. Año 1992 (volumen II): “Identificación del acusado”, “Validez de la prueba con referencia al atestado, sumario y juicio oral. Prueba indiciaria” e “Instrucción sumarial, problemas más frecuentes, detención y prisión provisionales. Tratamiento de drogadictos y presuntos enajenados. Habeas Corpus”.

3. *Recopilación de Ponencias y Comunicaciones. Planes Provinciales y Territoriales de Formación de Jueces y Magistrados*. Año 1993 (volumen III): “Delitos cometidos con utilización abusiva de las tarjetas de crédito”.

4. *Consejo General del Poder Judicial*. Número XXII (1993): “La restricción de los

derechos fundamentales de la persona en el proceso penal”.

5. *Consejo General del Poder Judicial*. Número XXIII (1994): “Omisión del deber de socorro. Artículo 489 del Código Penal”.

6. *Consejo General del Poder Judicial*. Número XXIII (1994): “La omisión ante el suicidio en la jurisprudencia del Tribunal Supremo”.

7. *Formación Continuada de Jueces y Magistrados*. Comunidad de Andalucía. Octubre de 1998: “La extradición”.

8. *Universidad Internacional de Andalucía*. Año 1998. “La Ley del Jurado. El sistema de recursos”.

9. *Formación Continuada de Jueces y Magistrados*. Comunidad de Andalucía. Octubre de 2000: “Juicio ordinario y verbal en la nueva LECrim.”

OTROS MÉRITOS

Ha intervenido en mesas redondas (“La aplicación del Código Penal de 1985”, “Tutela judicial y derecho de acceso a los recursos”, “La fuerza vinculante de la Jurisprudencia”, “Sentencias absolutorias y Segunda Instancia”, etc.), seminarios, congresos, cursos monográficos, cursos de actualización y perfeccionamiento para funcionarios, actividades de formación continua -para jueces, magistrados, médicos forenses, policías, abogados-, cursos de posgrado, jornadas... y ha pronunciado numerosas conferencias.

Está en posesión de *la Cruz distinguida de Primera Clase de San Raimundo de Peñafort*, concedida por orden de 6 de diciembre de 1997.

Éste es el Excmo. Sr. D. Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre, a quien me cabe el honor de recibir como Académico Correspondiente en Valladolid y a quien le impongo la medalla estatutaria con el deseo de que la luzca muchos años sobre su pecho.